

BASES CONVOCATORIA OBRA INTERNACIONAL PARA LA XV VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL BIOBÍO FTB

- 1. FECHA DEL FESTIVAL: Entre el 5 y el 12 de noviembre de 2024.
- 2. FECHA DE POSTULACIÓN: Desde el 8 al 30 de abril.
- **3. LA SELECCIÓN.** Está orientada a la elección de una obra internacional de cualquier disciplina: Teatro, Performance, Nuevos Medios, Danza, Circo, interdisciplinar, narración oral, para ser presentada en sala, calle o espacio no convencional, con una duración mínima de 30 minutos. Podrán participar todas las obras que hayan sido estrenadas desde el año 2019 en adelante, y compañías con al menos un montaje profesional a su haber y con más de una temporada.

4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- Las Compañías deberán completar el formulario online que se encuentra aquí
- Las obras participantes deben ser de un país distinto a Chile.
- La inscripción de una obra supone la total aceptación de estas bases.
- La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones o comentarios de los proyectos que no sean seleccionados.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.
- **5. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL:** El plazo máximo de postulación es hasta el martes 30 de abril a las 23:59 hrs, horario Chile. La obra seleccionada para la XV versión de FTB será anunciada durante el mes de mayo de 2024, vía correo electrónico.

- La obra seleccionada recibirá por parte de la organización del festival, el pago de honorarios correspondiente a \$1.000.000 brutos por concepto de una función (incluye pago de derecho de autor), dentro de la programación del XV Festival de Teatro del Biobío entre el 6 y el 13 de noviembre.
- FTB se hace cargo de una estadía de 3 días en el festival, desayuno, almuerzos y cenas de los integrantes de la compañía y catering el día de función.
- FTB pondrá a disposición su ficha técnica para los requerimientos del montaje, asistencia técnica, y una productora/or en terreno para facilitar la logística. El montaje de la obra deberá realizarse el mismo día de la función.
- FTB cubre los traslados internos del equipo artístico y técnico al lugar de función dentro de la ciudad de Concepción, y también al aeropuerto o terminal de buses, el que corresponda.
- FTB no cubre costos de traslados aéreos, ni terrestres internacionales. Si cubrirá traslados de la ciudad de Santiago de Chile hacia la ciudad de Concepción.
- FTB no financia la realización escenográfica de la obra en Concepción, pero si puede conseguir utilerías en previo acuerdo con la obra seleccionada.
- FTB realizará la coordinación de la actividad y la difusión de la misma dentro del Festival, solicitando todo el material necesario a la Compañía.